



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0100010



INFORME DE FIN DE GESTIÓN

SUBDIRECCIÓN F.P. - B
Yenari
7/7 SEP/2022 - PM 1:36

SUBDIRECCIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL SEXTA PACIFICO CENTRAL



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

LARSON ALEMÁN POVEDA

PERIODO DE GESTIÓN

16/02/22 – 31/08/2022

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Dirección Regional Sexta – Pacífico Central.
Puntarenas, Central, Contiguo a Migración y Extranjería.
Teléfonos: 2600-2100/ 2660-216

Correo electrónico: larsen.aleman@fuerzapublica.go.cr; www.seguridadpublica.go.cr

000000



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi superior sobre los resultados, cambios, autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno 8292 del 31 de julio 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

El suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura de la Sub Dirección Regional de la Fuerza Pública de Puntarenas desde el 16 de febrero del 2022 al 31 agosto 2022.

Esta Sub Dirección se encuentra conformada por las siguientes Delegaciones Policiales, bajo la jurisdicción de la Dirección Regional Sexta Pacifico Central:

- Delegación Policial Puntarenas.
- Delegación Policial Esparza
- Delegación Policial Miramar.
- Delegación Policial Quepos
- Delegación Policial Parrita
- Delegación Policial Garabito
- Delegación Policial Paquera
- Delegación Policial Costa de Pájaros.

Se informa sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO:

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo:

Con la finalidad de identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, establecidas en la Ley General de Control Interno 8292 y cumplir con los lineamientos establecidos para cumplir con la legislación vigente durante mi gestión en la Provincia de Puntarenas se realizaron las siguientes gestiones.

Documentos y Ordenes Policiales emitidas

Circulares

Se realizaron un total de 27 circulares a las diferentes Unidades y Dependencias Policiales.

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-UO-0073-2022 a la MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-UO-0087-2022: acceso restringido cocina

Convocatorias

Se realizaron un total de 45 convocatorias a las diferentes Unidades y Dependencias Policiales.

Ordenes de Servicio Se realizaron un total de 20 órdenes de Servicio, para las Delegaciones y Dependencias Policiales, adscritas a la Región Pacifico Central

Ordenes de alerta

Se realizaron un total de 23 órdenes de Alerta, para las Delegaciones y Dependencias Policiales, adscritas a la Región Pacifico Central.

Transformemos Costa Rica.

- ✓ Se realiza reunión para atender evento "fiestas de la virgen del mar" (Planificación Operativa y Seguimientos Necesarios).
- ✓ Se supervisa el proceso de Sembremos Seguridad en la delegación Cantonal de Paquera por parte del Equipo Regional.
- ✓ Se realiza Planificación Operativa e Inspección de cancha y espacios en
- ✓ Quepos previo a partido Cambute vrs Pavas.
- ✓ Se realiza coordinaciones para reunión con embajador de Estados Unidos en conjunto con líderes comunales de Chacarita.
- ✓ Se hacen las coordinaciones para dar cumplimiento a las reuniones semanales de 4 Pilares.
- ✓ Se realiza reunión con representante de Puntarenas FC previo al partido contra Pérez Zeledón.
- ✓ Se realizan las coordinaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes de servicio y circulares vigentes.

Programas Policiales Preventivos

Participación y apoyo en reunión virtual con comunidades organizadas, comercios, comisiones cantonales y redes distritales.

Los proyectos y/o gestiones principales, se ha logrado realizar un cumplimiento del 100% en el periodo que comprende del 16 de febrero del 2022 al 31 de agosto del 2022.

Dando así una respuesta de acción más eficaz y eficiente dentro de las operaciones normales, lo cual tiene como resultado el desplazamiento del delito o bien en gran medida previniéndolo, logrando así disminuir los índices de criminalidad presentes en la Región.

Dentro del contexto de legalidad aunado a la misión y visión institucional, esta gestión promovió una serie de resultados nacidos de las necesidades reales que como parte de esta institución se deben cumplir.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina; Servicio, Respeto y Compromiso

- ✓ 24-02-2022 se realiza reunión Con el Alcalde de Garabito, para presentar el Nuevo Modelo de Gestión Policial y crear la mesa de Articulación con la Jefatura de la Delegación Policial de Garabito.
- ✓ 21 de marzo, Encuentro Virtual de Espacios Seguros para Niñez y Adolescentes Migrantes. Asunto: Espacio de intercambio y reflexión entre promotores del PANI y Líderes Locales de Espacios Seguros.
- ✓ 23 de marzo, Reunión en la Delegación de Puntarenas, con Jueza Penal Juvenil, Fiscalía, Justicia Restaurativa y Protección a Víctimas y Testigos, Directores de los Colegios Sion, Técnico Profesional del Roble y José Martí Diurno, Programas, Jefatura y Operaciones, asunto se realizará por la situación que se presenta en los centros educativos.

Operaciones Policiales

Con la finalidad de direccionar a través de la evidencia generada por el insumo estadístico del fenómeno criminal en cada área de responsabilidad alcanzando la eficacia, la eficiencia, con el fin de lograr altos estándares de rendimiento fundamentado en valor agregado, durante mi gestión se realizaron las siguientes operaciones:

Operación Perla Negra

Durante el periodo 2021-2022, la Sección de Análisis y Estadística en el informe 0568-UAPCENTRAL-2021, para el Cantón Central de Puntarenas según se muestra en los Delitos Contra la Propiedad en la Delegación Policial de Puntarenas prevalece un aumento en la modalidad de los delitos de Hurto seguidos por los Asaltos.

Con respecto a los Homicidios Dolosos en Región Policial Pacífico Central, del periodo Enero a agosto de años 2021-2022, en la Región de Puntarenas se registra un disminución de 18 casos en la Región 6 en relación al año 2021, para un total durante este periodo 2022 de 42 casos, donde el móvil del homicidio es el ajuste de cuentas-venganzas, presenta una diferencia relativa porcentual de 2021-2022 de un 90%, mediante arma de fuego, con mayor incidencia criminal los días Viernes- Domingo en una franca horaria de las 21:00 a 02:59 horas.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad:

modificación que afecta directamente su accionar:

- Ley 9877 Contra el acoso sexual callejero.
- Ley 8589 Ley de penalización de violencia contra la mujer.
- Código penal 4573.
- Ley de licores.
- Ley 7600.
- Ley 9078 de tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial.
- Protocolo de abordaje, conducción y tratamiento de personas aprehendidas en delegaciones policiales.
- Verificación de personas aprehendidas en celdas de la delegación policial por parte de asesores legales.

Aspecto administrativo:

- Mejoramiento de infraestructura.
- supervisión de la infraestructura en renovación de la Delegación Distrital de Bella Vista.
- El Puesto que se habilitará en Monteverde, está ubicado en el centro de la localidad

➤ Recurso humano policial:

En relación al recurso humano entre las ocho delegaciones que conforman esta Dirección Regional Sexta-Puntarenas, suman un total de 825 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera: 613 oficiales y 34 administrativos, Dirección Regional y el Grupo de Apoyo Operación (GAO) 168 área operativa y 10 administrativos. En todas las delegaciones se da el problema de puestos vacantes por la falta de personal para completar la estructura, ya sea por los requisitos que deben cumplir o porque la administración impide el ingreso de nuevos postulantes.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión:

Se realizó el seguimiento del plan de acción del Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos Institucionales, así como de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional dando como resultado mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-1515-2022, que el plan de acción no tiene correcciones, y así mismo no se realizan sugerencias. El estado del SEVRI y Control Interno se desarrolla a nivel Regional.

Se le brinda seguimiento a los siguientes controles a lo interno de todas las Delegaciones que se mantienen bajo esta jurisdicción y se les ha dado continuidad:

- Libro de novedades
- Reloj marcador de entradas y salidas del personal policial y administrativo
- Libro control de armamento en la armería
- Tarjetas de control de Intendencia
- Libro de control de notificaciones
- Libro control de aprehendidos y haberes de los detenidos
- Bitácora control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro control entrega de radios de comunicación
- Libro control entrega de chalecos antibalas
- Implementación del libro de roles de servicio
- Ordenes de ejecución
- Minutas
- Implementación de ampo de órdenes de captura emitidas por despachos judiciales
- Libro oficial de oficios
- Control de correspondencia, entre ellos carpeta de circulares, directrices y correspondencia recibida, libros de entrega de correspondencia a los Deltas.
- Seguimiento a Ordenes Sanitaria y avances de las misma cada tres meses por medio de un control ente la Dirección Regional.
- -Seguimiento de garantías de los vehículos y gestiones de talleres.

Cambios en oficina de operaciones

- 08 oficiales en un rol de 6x6

-Corrección de las evaluaciones

Con la finalidad de identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, establecidas en la Ley General de Control Interno 8292 y cumplir con los lineamientos establecidos para cumplir con la legislación vigente durante mi gestión en la Provincia de Puntarenas se realizaron las siguientes gestiones.

- Participación y apoyo en reunión virtual con comunidades organizadas, comercios, comisiones cantonales y redes distritales.
- Los proyectos y/o gestiones principales, se ha logrado realizar un cumplimiento del 100% en el periodo que comprende del 16 de febrero al 31 de agosto del 2022.
- Dando así una respuesta de acción más eficaz y eficiente dentro de las operaciones normales, lo cual tiene como resultado el desplazamiento del delito o bien en gran medida previniéndolo, logrando así disminuir los índices de criminalidad presentes en la Región.
- Dentro del contexto de legalidad aunado a la misión y visión institucional, esta gestión promovió una serie de resultados nacidos de las necesidades reales que como parte de esta institución se deben cumplir.

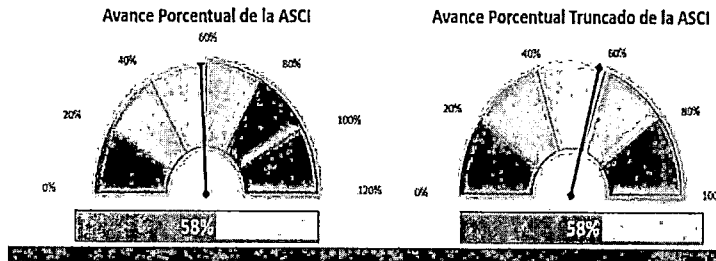


Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Autoevaluación del Sistema de Control Interno: Las estrategias aplicadas en el cumplimiento de los parámetros de la herramienta del 2022, el plan de acción se ha ejecutado según el cronograma planificado, y para el mes de junio el mes de junio se ha logrado un porcentaje de avance de un 58%, aclarando que según el accionar de las actividades para el cierre anual se lograra el 100% de la ejecución de las acciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
TABLERO DE CONTROL ASCI
Periodo 2022

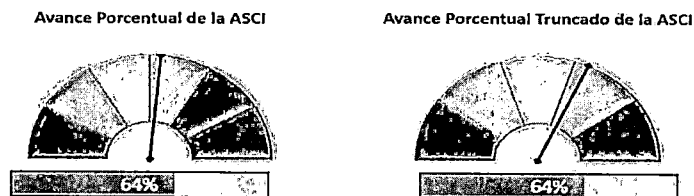


Sistema de Estratégico de Valoración de Riesgos Institucional: esta Dirección regional como un método trazable, se ha realizado un seguimiento a la Delegaciones Policiales adscritas, y con ello se han obtenido los siguientes porcentajes de avance:

Delegación	Porcentaje Avance SEVRI
Delegación de Puntarenas	25%
Delegación de Esparza	28.57%
Delegación de Montes de Oro	37.5%
Delegación de Quepos	50%
Delegación de Parrita	38.25%
Delegación de Garabito	0%
Delegación de Paquera	28.57%
Delegación de Judas de Chomes	50%

Autoevaluación del Sistema de Control Interno: Se da seguimiento a la circular MSP-DM-DVURFP-0054-2022, en cumplimiento al ASCII siendo que en el mes de julio el avance porcentual es de un 64%.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
TABLERO DE CONTROL ASCI
Periodo 2022



Sistema de Estratégico de Valoración de Riesgos Institucional: Se ha brindado el seguimiento idóneo a cada una de las delegaciones manteniéndose cada una de ellas en el siguiente porcentaje de avance:



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Delegación	Porcentaje Avance SEVRI
Delegación de Puntarenas	25%
Delegación de Esparza	28.57%
Delegación de Montes de Oro	37.5%
Delegación de Quepos	50%
Delegación de Paríta	38.25%
Delegación de Garabito	0%
Delegación de Paquera	28.57%
Delegación de Judas de Chomes	50%

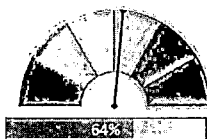
B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

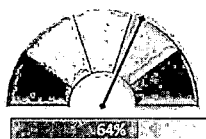
- Supervisión en la flotilla vehicular
- Supervisión en el control de armas
- Dar mantenimiento superficial y cuidado de los equipos de comunicaciones
- Emisión de circulares en temas diversos de índole policial y jurídica.
- Así mismo mediante la implementación de las actas de supervisión, se ha realizado seguimiento a cada plan de acción que las delegaciones policiales formularon para el año 2022.
- A la fecha de entrega de la gestión el ASCII, con las acciones concretadas lleva un porcentaje de avance de un 64%:

Indicar las acciones que se realizó para mantener el control interno

Avance Porcentual de la ASCI



Avance Porcentual Truncado de la ASCI



B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad.

- **Reducción de los principales índices de criminalidad:** vistos los resultados del análisis criminal de la Región, es claro que gracias a las acciones de prevención y control desarrolladas por Fuerza Pública en coordinación con otros cuerpos policiales y autoridades judiciales se ha logrado mantener una tendencia sostenida de reducción de denuncias en delitos Contra la Propiedad.

➤ Convenios de Cooperación Interinstitucional establecidos:

En relación con este punto se tienen los siguientes convenios de cooperación vigentes:

- Convenio específico de Cooperación Sistema de Video Vigilancia entre la Asociación de Desarrollo de Fray Casiano y Ministerio de Seguridad Pública (equipo de grabación y monitoreo).
- Convenio específico de Cooperación Sistema de Video Vigilancia entre la Ilustre Municipalidad de Esparza y Ministerio de Seguridad Pública (equipo de grabación y monitoreo).



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que quedó pendientes de concluir.

1. Infraestructura

Infraestructura de las delegaciones, así como planes remediales y órdenes sanitarias y algún proceso de convenio marco si existiera.

Darle seguimiento a la Delegación de Miramar, con el recurso propio de la institución.

Proyectos BID.

Con los seguimientos por parte del Licenciado Marco Tulio Umaña Peralta, Oficial Administrador Regional sobre las siguientes Delegaciones Policiales.

- Delegación Policial de Judas de chomes.
- Delegación Policial de Paquera.
- Delegación Distrital de Cobano.

Se le dio seguimiento a la subcomisión de salud ocupacional y brigada y emergencia.

- Se completó todo el esquema de evacuación.
- Se colocaron todos los rótulos de emergencias.
- Se realiza un simulacro de evacuación.

Se dejó la planificación del programa orden y limpieza

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Se adjunta información de la Dirección Regional, referente al personal administrativo, policial, Flotilla Vehicular total, infraestructura, así como tarjetahabientes y sus respectivos estados.

- Tarjeta habiente y sus estados Total 26:
Se maneja un presupuesto de 7 855 180 colones
 1. Auditoria Interna:
 - NO se mantienen procesos de auditoria.
 2. Infraestructura
 3. Convenios marco en proceso:
- En la Dirección Regional se cuenta con 90 tarjeta habientes a los cuales se les lleva un control estricto a través de liquidaciones mensuales que se presentan ante la oficina administrativa. Administración de las tarjetas de combustible (controles), como los registros mensuales.

1. Infraestructura de la dirección y delegaciones cantonales

Dirección Regional Sexta-Puntarenas

- ✓ 168 Funcionarios Policiales
- ✓ 10 Administrativos

Delegación Cantonal: Puntarenas

- ✓ 198 Funcionarios Policiales
- ✓ 08 Administrativos

Delegación Cantonal: Esparza

- ✓ 77 Funcionarios Policiales
- ✓ 04 Administrativos

Delegación Cantonal: Miramar

- ✓ 40 Funcionarios Policiales
- 03 Administrativos

Delegación Cantonal: Quepos

- ✓ 56 Funcionarios Policiales
- ✓ 03 Administrativos

Delegación Cantonal: Parrita

- ✓ 43 Funcionarios Policiales
- ✓ 03 Administrativos



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina; Servicio, Respeto y Compromiso

Delegación Cantonal: Garabito

- ✓ 51 Funcionarios Policiales
- ✓ 04 Administrativos

Delegación Cantonal: Paquera

- ✓ 77 Funcionarios Policiales
- ✓ 04 Administrativos

Delegación Cantonal: Judas de Chomes

- ✓ 71 Funcionarios Policiales
- ✓ 05 Administrativos

Esta Jefatura durante su gestión no manejo caja chica, ni ningún otro tipo de administración de recurso monetario.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Incrementar el personal policial en cada una de las Delegaciones Policiales bajo la jurisdicción Dirección Regional.
- Incrementar la flotilla vehicular para brindar cobertura a la zona marítima terrestre de la dirección Regional.
- Brindar capacitación sobre Liderazgo a todas las Jefaturas.
- Brindar motivación al personal sobre Ética, Valores.
- Realizar conversatorios con el personal de la escala básica (colaboradores).
- Capacitar a todos los colaboradores en materia de la Jurisprudencia que atañe la función policial (Ley de Licores, Ley SENASA, Ley de Violencia Doméstica, Ley Forestal, entre otros).
- Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos comunales.
- La motivación del personal policial como administrativo, con el que se labora es primordial para el logro de los objetivos ya que el personal motivado, da mayor rendimiento en su labor.
- Dicha motivación como es bien sabido no es fácil, lo primero podría ser una nota de felicitación por un buen trabajo realizado, así como un reconocimiento ante los demás funcionarios por un buen trabajo sobresaliente, nombramiento del mejor funcionario del mes, entre muchos otros.
- Mantener las reuniones periódicas con las fuerzas vivas de la comunidad para fortalecer el binomio policía-comunidad.
- Mantener e ir perfeccionando las medidas de control interno existentes y si es el caso implementar algunas otras; esto, con el propósito de lograr la consecución de los objetivos planeados, y mejorar cada vez más en nuestro quehacer diario.
- Seguimiento Permanente al Análisis Criminal: para poder dar una respuesta adecuada a la situación de seguridad de la Dirección Regional; es necesario, mantener el seguimiento del comportamiento de la criminalidad asegurando el desarrollo de estrategias rápidas y efectivas de prevención y la articulación de esfuerzos conjuntos que permitan mejorar los resultados alcanzados hasta ahora.
- Dar continuidad a las capacitaciones en las Escuelas y Colegios de los programas de Pinta Seguro, Violencia intrafamiliar a los niños y jóvenes.
- Crear conciencia en los encargados de programas para que organicen más comunidades seguras, pero además que le den el seguimiento adecuado a cada comunidad organizada.
- Crear conciencia en el personal policial y administrativo, sobre la importancia de la labor que se realiza, así como de velar por el cuidado y el buen uso de los activos asignados a esta Dirección Regional, fomentar el compañerismo.
- **Se recomienda asignarle las funciones a los líderes del Grupo de Apoyo Operacional, debidamente acreditados en el manual de puestos y no seguir con enlaces que lo han hecho es desmotivar el grupo y generar controversia en la gestión.**
- Promover la capacitación constante del personal, en temas de interés y actualidad que sean de utilidad de la Fuerza Pública y el quehacer diario.
- Acatar las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República y de los superiores.
- No tolerar actos de corrupción por parte de los funcionarios, aplicar las faltas leves, faltas graves, mediante los procedimientos previamente establecidos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Realizar supervisión constante en el área de Recursos Humanos, para prevenir inconsistencias en la tramitología de documentos relacionados del personal policial y administrativo.
- Realizar supervisión constante en el área de Intendencia, para garantizar el buen uso de los insumos que se reciben a fin de evitar desperdicios.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Realizar un Análisis a la metodología de EDO (Equipo Direccionamiento Operativo) a nivel de la Subdirección Regional y por cada uno de los Cantones que conforman la Dirección Regional, mediante los círculos de calidad.
- Realizar un Análisis a la metodología de Plan cuadrante por cada uno de los Cantones que conforman la Dirección Regional, según los lineamientos emitidos
- por el depto. De Planes y Operaciones, mediante los círculos de calidad y que en cada hoja de registro se deba completar toda la información solicitada, a fin de que sean aprobados.
- Realizar un Análisis a la Rendición de Cuentas para el mejoramiento Integral de la Gestión Policial por cada uno de las Jefaturas de los Cantones que conforman la Dirección Regional, mediante los círculos de calidad.
- Realizar convenios con entes públicos y privados para emprender proyectos de mejoramiento de las infraestructuras de las Delegaciones bajo la Dirección Regional
- Mejorar el sistema de acciones de mejora y reconocimientos para los expedientes de evaluaciones del desempeño.
- Se mantiene un control entre la Dirección Regional y el área de Operaciones Regional para cumplir con el SEVRI y Control Interno.
- Mejorar las condiciones de infraestructura para la debida atención de los funcionarios en materia de medidas sanitarias de modo que se cuente con los insumos adecuados en cada delegación policial tales como mascarillas y guantes, recipientes adecuados para el depósito de evidencia diaria en casos policiales, (armas, Drogas, botellas y embalaje en su totalidad).

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- CIRCULAR MSP-DM-DVÁ-RVB-0217-2022. Seguimiento a la Actualización de la Información del Estado de la Flota Vehicular en el Sistema de Transportes.
- Se ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.
- Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.
- Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Ministerio de Salud – Ordenes Sanitarias
- Ministerio de Salud: Actualmente se mantiene órdenes Sanitarias de algunas delegaciones que se mantienen bajo esta jurisdicción la cuales cada tres meses se verifican los avances, para poder cumplir en tiempo y forma con lo solicitado.

Orden Sanitaria: Total 15.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante la Gestión de este servidor no se recibió ninguna recomendación emitida por la Auditoría Interna.